



**“REQUISITOS PARA EL REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y  
CONTRATISTAS DE OBRA DE LA S.D.U.V.O.P.”**

**DEPENDENCIA QUE ATIENDE:** Secretaría de desarrollo urbano, y vivienda y obras públicas

**UBICACIÓN DE LA OFICINA DEL TRÁMITE:** Av. Tezontepec # 11, Jiutepec, Centro.

**TELÉFONO:** 3-20-06-16

**PERSONA QUE ATIENDE:** Arq. Janina Toledano Díaz

**HORARIO DE ATENCIÓN:** lunes a viernes de 08:00 a las 16:00hrs

**TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCIÓN:** 2 hábiles.

**REQUISITOS:**

- Solicitud por escrito de registro en papel membretado de la persona física o moral, dirigido al c. presidente municipal: c. Miguel Ángel Rabadán Calderón con atención a la secretaria de desarrollo urbano vivienda y obras públicas Arq. Patricia Izquierdo Medina. Original
- Solicitud por escrito bajo propuesta de decir verdad y que los datos proporcionados son reales y auténticos, al padrón de contratista, arrendadores, proveedores y prestadores de servicios relacionados con la misma. Original
- Carta bajo propuesta de decir verdad en papel membretado de no estar en los supuestos del artículo 52 de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma. Original
- Carta bajo propuesta de decir verdad en papel membretado de notificación de domicilio donde se puede recibir cualquier clase de notificación. Original
- Carta bajo propuesta de decir verdad en papel membretado de reconocimiento de firma y antefirma. Original



**Jiutepec**

Juntos seguimos creciendo  
2009-2012

Carta bajo propuesta es decir verdad en papel membretado de no tener adeudos fiscales, según artículo 32-D, del código fiscal de la federación. ISR IVA Y IETU. Original

- Proporcionar información de los datos generales de la persona moral o física como son: nombre de la persona, dirección, teléfonos, acta constitutiva (escritura no. De fecha, notaria No, notario:), registros (S.H.C., I.M.S.S infonavit, C.M.I.C, otros), especialidades, observaciones, capital contable (al momento de la solicitud del registro), representante legal. Original
- Escritura constitutiva y reformas a la misma en caso de personas morales; y acta de nacimiento si es persona física. Original
- Alta de hacienda y de la cédula de identificación fiscal. Original
- Declaración fiscal anual y la última del pago provisional. Original
- Identificación personal del representante legal o propietario (credencial de elector). Original
- Fotografía del frente del negocio, oficina y patio de maquinaria. Original
- Descripción de las líneas de comercialización y/o servicios de oferta. Original
- Estado financieros del capital contable y último recibo telefónico.
- Curriculum de la empresa actualizado. Original
- Registros (I.M.M.S, infonavit, C.M.C (opcional). Original
- Acreditar un mínimo de dos años de antigüedad en estar constituido como sociedad anónima o como persona física; y (2 contratos). Original

**COSTO:** No aplica

“Comite municipal de mejora regulatoria Jiutepec”

**ÁREA DE PAGO:** No aplica